

REGLAMENTO DEL CONCURSO DE AÑOS VIEJOS DICIEMBRE 2023

Al aprestarnos a celebrar las festividades de fin de año, el GADM de Riobamba, a través de la Comisión de Turismo y Cultura y la Dirección de Gestión Cultural, Deportes y Recreación convocó al CONCURSO DE AÑOS VIEJOS, a realizarse el 31 DE DICIEMBRE 2023, para cuyo efecto se establece el siguiente reglamento:

- 1. Participarán grupos, instituciones y personas naturales o jurídicas.
- 2. El tema es libre, pero los concursantes no podrán presentar temas, textos o leyendas que afecten la dignidad de personas y/o instituciones.
- **3.** En la Inscripción deberá registrar el nombre del representante, número de cédula de ciudadanía y dirección exacta de la exhibición del monigote.
- **4.** Cada representante deberá colocar en un lugar visible, una leyenda que diga "CONCURSO DE AÑOS VIEJOS GADM DE RIOBAMBA 2023", de lo contrario no se los tomará en cuenta.
- **5.** Los Años Viejos deben estar terminados y listos para la evaluación en los barrios el 31 de diciembre del 2023, a partir de las 16h00
- 6. Se evaluará los siguientes aspectos:

Creatividad Escenario Mensaje

- 7. Se preferirá el uso de materiales que no causen impactos ambientales negativos.
- 8. El veredicto será anunciado el mismo día en las páginas de Facebook institucionales.
- 9. En caso de empate el Jurado Calificador, decidirá los ganadores, el mismo día.
- **10.** Se efectuará el trámite respectivo de pago, para cancelar los premios económicos a los ganadores.

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA